

923272025 - Instituto de Deportes y Recreación de San Gil
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NÚMERO 4638435
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-07 17:51:19

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.93
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos Contables formalmente adoptado mediante la Resolución No. 056 de 2019, actualizado por la Resolución No. 059 de 2023, el cual se encuentra vigente y alineado con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, y es aplicado para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos durante la vigencia 2025.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son socializadas con el personal involucrado en el proceso contable a través de los espacios institucionales del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en los cuales se abordan temas relacionados con la aplicación y actualización de dichas políticas.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables adoptadas por la entidad son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, evidenciándose su observancia en el reconocimiento, medición, registro y revelación de los hechos económicos, conforme al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables adoptadas por la entidad responden a su naturaleza jurídica y a su actividad misional como entidad descentralizada del orden municipal, en coherencia con el manejo de los recursos públicos y los hechos económicos propios del sector deporte y recreación.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables adoptadas por la entidad están orientadas a garantizar la representación fiel de la información financiera, en concordancia con los principios y criterios establecidos en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con mecanismos definidos para el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas o externas. Durante la vigencia 2025 no se generaron nuevos planes de mejoramiento; no obstante, se dio continuidad al seguimiento del plan aprobado en la vigencia 2024, derivado de una auditoría externa realizada en 2023.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los mecanismos definidos para el seguimiento a los planes de mejoramiento son socializados con los responsables del proceso, quienes conocen su aplicación y alcance, aun cuando durante la vigencia 2025 no se hayan generado nuevos planes de mejoramiento.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento mediante evaluaciones trimestrales, dejando evidencia a través del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Durante la vigencia 2025 se dio continuidad al seguimiento del plan aprobado en la vigencia 2024, derivado de auditoría externa.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con instrumentos formalizados que facilitan el flujo de información de los hechos económicos originados en las diferentes dependencias, a través de los procedimientos del Proceso de Apoyo Gestión Financiera, entre los cuales se encuentran los procedimientos de incorporación y ejecución presupuestal, generación de CDP y RP, pagos, conciliaciones bancarias, consolidación de estados financieros y rendición de información a la Contaduría General de la Nación, la DIAN y los organismos de control.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las herramientas y procedimientos asociados al Proceso de Gestión Financiera son conocidos y aplicados por los responsables del proceso. Durante la vigencia 2025 se contó con personal con conocimiento técnico del proceso, incluyendo una profesional que participó en la construcción de los procedimientos y una profesional con experiencia previa en la gestión financiera y contable, lo que garantizó la adecuada socialización y continuidad en la aplicación de los instrumentos definidos.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable, definidos dentro de los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera, tales como certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), registros presupuestales (RP), cuentas de cobro, facturas, órdenes de pago, comprobantes contables, conciliaciones bancarias y demás soportes que garantizan la adecuada identificación, registro y trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con procedimientos internos documentados que facilitan la aplicación de las políticas contables, los cuales se encuentran definidos dentro del Proceso de Apoyo Gestión Financiera y permiten la adecuada ejecución, registro, control y reporte de los hechos económicos, en concordancia con el marco normativo aplicable.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad ha implementado políticas e instrumentos para la identificación individualizada de los bienes físicos dentro del proceso contable, definidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, el cual incluye lineamientos para inventarios y para propiedad, planta y equipo en cuanto a su reconocimiento, medición, depreciación, deterioro, baja en cuentas, presentación y revelación, adoptado mediante la Resolución 056 de 2019 y actualizado mediante la Resolución 059 de 2023 del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil INDERSANGIL.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas y Procedimientos Contables, que contiene los lineamientos para la identificación y control de inventarios y de la propiedad, planta y equipo, es conocido y aplicado por el personal involucrado en el proceso contable y financiero, lo que evidencia su adecuada socialización y aplicación en el desarrollo de las actividades propias del proceso.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La entidad verifica la individualización de los bienes físicos mediante el control y seguimiento realizado por el responsable del inventario, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, lo que permite la identificación y trazabilidad de los bienes registrados.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad cuenta con directrices y procedimientos para la realización de conciliaciones de las partidas más relevantes, definidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, adoptado mediante la Resolución 056 de 2019 y actualizado mediante la Resolución 059 de 2023, así como en los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera, entre ellos el procedimiento de conciliaciones bancarias, lo que permite una adecuada identificación y medición de la información contable.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices y procedimientos definidos para la realización de las conciliaciones de las partidas relevantes son conocidos y aplicados por el personal involucrado en el proceso contable y financiero, lo que evidencia su adecuada socialización.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La aplicación de las directrices, guías y procedimientos definidos para la realización de las conciliaciones de las partidas relevantes es verificada por los responsables del proceso, lo que permite asegurar la correcta ejecución de las conciliaciones y la con		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con lineamientos y procedimientos que definen la segregación de funciones dentro de los procesos contables, estableciendo responsabilidades diferenciadas para la autorización, el registro y el manejo de los recursos. Lo anterior se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, adoptado mediante la Resolución 056 de 2019 y actualizado mediante la Resolución 059 de 2023, específicamente en el Capítulo 2 Procesos Contables de INDERSANGIL, donde se identifican cargos, responsables y flujos de los procesos contables.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices y procedimientos del proceso contable hacen parte del Sistema de Gestión de la entidad y son conocidos por el personal involucrado en el proceso, quienes los aplican en el desarrollo de sus funciones.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento de las directrices y procedimientos del proceso contable se verifica a través de la supervisión de los responsables del proceso y del seguimiento realizado por Control Interno, en el marco de sus funciones.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Adoptado por la Resolución 056 de 2019 y actualizado por la Resolución 059 de 2023, el Manual de Políticas y Procedimientos Contables del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil INDERSANGIL, así como los procedimientos del proceso de Gestión Financiera para la presentación de información financiera a los entes de control.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables son socializados al personal involucrado en el proceso contable y financiero, a través de su aplicación permanente y del ejercicio de las funciones asignadas.		

1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad cumple con las directrices y procedimientos establecidos para la presentación oportuna de la información financiera, de acuerdo con los plazos y requerimientos definidos por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El cierre integral se realiza conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento de cierre contable es socializado con el personal involucrado en el proceso financiero y contable.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se da cumplimiento al procedimiento.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con directrices y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables para la realización de inventarios, bajas, reclasificaciones y cruces de información que permiten verificar la existencia de activos y pasivos	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Socialización a través del Manual de Políticas y Procedimientos Contables publicado en la página web institucional.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento a las directrices y procedimientos establecidos		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas, establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Socialización mediante el Manual de Políticas y Procedimientos Contables publicado en la página web.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El cumplimiento de las directrices se verifica mediante la revisión periódica de cuentas, conciliaciones y cierres contables.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de forma periódica el análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se verifica que el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, en su Capítulo 3.2, establece la simbología y flujogramas que regulan la circulación de información. Se evidencian flujos para la determinación de ingresos, aprobación de transacciones y elaboración de estados financieros, garantizando la trazabilidad hacia el área contable.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la técnica de flujogramas definida en el Cap. 3.2 del Manual de Políticas Contables, la entidad identifica como proveedores y responsables del flujo de información al Director General y al Contador (a). Estos roles aseguran la producción, validación y entrega de los soportes necesarios para el reconocimiento de los hechos económicos, conforme a la estructura organizacional vigente.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con los flujogramas del Manual de Políticas Contables Cap. 3.2, los receptores de información están plenamente identificados según el nivel de reporte: el Director General actúa como receptor de la información procesada por la Contadora, y a su vez, la Junta Directiva se constituye como el receptor final para la aprobación de estados financieros y reportes de gestión del periodo.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La individualización se evidencia mediante el registro detallado en los auxiliares contables y su presentación en el Estado de Situación Financiera, reconociendo los derechos y obligaciones cuando surgen, conforme al principio de devengo, lo que permite su plena identificación por origen, naturaleza y tercero.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los hechos económicos se realiza de forma individualizada, a partir del reconocimiento de los derechos contractuales y obligaciones legales de cada tercero, en el momento en que estos surgen, conforme al principio de devengo.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones, toda vez que el Manual de Políticas y Procedimientos Contables establece criterios, causales y tratamiento contable específico para el retiro de activos y pasivos individualmente identificados (cuentas por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, intangibles y cuentas por pagar), garantizando su adecuada depuración y reconocimiento en los resultados del periodo, previo soporte idóneo de la decisión.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la identificación de los hechos económicos, INDERSANGIL aplica el marco normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno, el cual ha sido adoptado y desarrollado a través del Manual de Políticas y Procedimientos Contables institucional, donde se establecen los criterios y responsabilidades para su adecuado reconocimiento y registro.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el proceso de identificación de los hechos económicos se aplican los criterios de reconocimiento definidos en el marco normativo contable para entidades de gobierno, tales como la existencia de derechos y obligaciones, el principio de devengo y la probabilidad de generación de beneficios económicos o potencial de servicio, los cuales se encuentran desarrollados en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables de INDERSANGIL.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el Plan Único de Cuentas PUC actualizado, conforme al marco normativo vigente aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se está en permanente actualización conforme a los lineamientos y actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran de forma individualizada por tercero, mediante la causación en el sistema contable por NIT.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se efectúa conforme al marco normativo aplicable y a las políticas contables vigentes de la entidad.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El registro de los hechos económicos se realiza de forma cronológica en el sistema de información contable.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica periódicamente el registro cronológico de los hechos económicos en el sistema contable.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica y confronta el registro consecutivo con los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los soportes cumplen con los requisitos establecidos en las normas contables.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica permanentemente la existencia de documentos soporte internos y externos.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se conservan y custodian conforme a la normatividad vigente.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran los comprobantes de contabilidad debidamente soportados	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes se elaboran de forma cronológica.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes se enumeran de forma consecutiva.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los registros contables cuentan con su respectivo comprobante y soporte.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información coincide con los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan conciliaciones y ajustes cuando se presentan diferencias.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema contable permite verificar la completitud de los registros.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo se aplica de forma permanente.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros están actualizados y concuerdan con el informe trimestral CGN.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición inicial se realiza conforme al marco normativo CGN.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal conoce y aplica los criterios de medición.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se aplican conforme al marco normativo CGN.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se realizan los cálculos conforme al marco normativo aplicable.pendiente depuracion activos	0,88	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación de los activos fijos se realizan de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables vigente de INDERSANGIL, cumpliendo con los lineamientos normativos de la Contaduría General de la Nación		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida útil de los activos y la depreciación se revisan periódicamente, garantizando registros contables actualizados y cumplimiento normativo.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Al cierre del periodo contable se verifican los indicios de deterioro de los activos, garantizando la confiabilidad de los registros contables		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros se encuentran claramente definidos en el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables, garantizando consistencia y cumplimiento normativo	1,00	

1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior se establecen con base en el marco normativo aplicable y el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables, garantizando cumplimiento normativo		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican los hechos económicos que requieren actualización posterior		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo y el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables, garantizando registros contables confiables		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza oportunamente		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones basadas en estimaciones o juicios se soportan de manera verificable y, cuando es necesario, con profesionales expertos ajenos al proceso contable, cumpliendo la normativa aplicable		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se elaboran y presentan oportunamente, cumpliendo los lineamientos del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables y la normativa de la CGN	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con un procedimiento formal para la divulgación de los estados financieros, incluyendo preparación, presentación, revelación y aprobación, conforme al Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables y la normativa de la CGN		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple el procedimiento para la divulgación de los estados financieros, garantizando claridad, oportunidad y cumplimiento normativo según el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables y la CGN		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros se utilizan para la toma de decisiones en la gestión de la entidad		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el juego completo de estados financieros al 31 de diciembre, cumpliendo los lineamientos del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables y la CGN		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros contables	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se utilizan indicadores financieros para analizar e interpretar la situación económica y financiera de la entidad	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores financieros se ajustan a las necesidades de la entidad, incluyendo liquidez, solidez, endeudamiento y otros específicos, garantizando análisis confiable y cumplimiento normativo		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifica la fiabilidad de la información utilizada para elaborar los indicadores financieros		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera se ilustra adecuadamente, asegurando comprensión clara y cumplimiento normativo	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas, incluyendo bases de preparación, políticas contables, juicios administrativos y limitaciones relevantes, garantizando comprensión y cumplimiento normativo		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros revelan información cuantitativa y cualitativa suficiente		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros hacen referencia a las variaciones significativas entre periodos, asegurando comprensión y utilidad para los usuarios		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican la metodología y los juicios profesionales aplicados en la preparación de la información financiera, garantizando comprensión y cumplimiento normativo		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora la consistencia de la información presentada		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan los estados financieros con propósitos de transparencia y rendición de cuentas, asegurando información útil, confiable y comprensible para la toma de decisiones y control, cumpliendo normativa y manual interno	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Se verifica la consistencia de las cifras entre los estados financieros y la información presentada para rendición de cuentas		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentan explicaciones que facilitan la comprensión de la información financiera, asegurando transparencia, utilidad y cumplimiento normativo		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con mecanismos de identificación y monitoreo de riesgos de índole contable, formalizados en la matriz de riesgos de gestión financiera	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se deja evidencia de la aplicación de los mecanismos de control de riesgos contables		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos asociados al proceso financiero contable se encuentran definidos dentro del Mapa de Riesgos Institucional, el cual incluye riesgos del proceso de gestión financiera. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer su actualización periódica y el enfoque específico del riesgo contable	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos contables se analizan y gestionan cuando son detectados y se les da un tratamiento adecuado		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos contables son objeto de revisión periódica a través de los seguimientos semestrales al Mapa de Riesgos Institucional; sin embargo, se requiere fortalecer la actualización efectiva de los riesgos identificados.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se ha establecido controles específicos para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo contable identificado en la matriz de gestión financiera		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan autoevaluaciones periódicas para verificar la eficacia de los controles del proceso contable		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal contable cuenta con las competencias necesarias y la entidad garantiza idoneidad y capacitación continua	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal contable está capacitado para identificar los hechos económicos con impacto contable, asegurando confiabilidad, exactitud y cumplimiento normativo		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan Institucional de Capacitación, Inducción y Reinducción contempla contenidos relacionados con procesos, sistemas de información, gestión documental y MIPG, que fortalecen competencias transversales del proceso contable.	0,72	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	se indagó con el responsable del proceso y recibieron capacitaciones durante la vigencia 2025		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	los programas de capacitación relacionados en el plan de capacitación están enfocados de manera general a los procesos gestion documental y fortalecimiento de competencias		
2.1	FORTALEZAS	SI	El proceso contable se encuentra formalizado y documentado mediante el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Contables, alineado con el marco normativo de la Contaduría General de la Nación, garantizando reconocimiento, medición, registro y revelación adecuados de los hechos económicos. La información contable se registra de manera cronológica, consecutiva y soportada, se elaboran oportunamente los estados financieros y se utilizan indicadores financieros para el análisis y toma de decisiones, asegurando confiabilidad y consistencia de la información		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	mayor documentación del impacto y ejecución del Plan Institucional de Capacitación sobre el fortalecimiento de competencias del personal involucrado en el proceso contable, falta de mas personal apoyo a procesos presupuestales y contables		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Fortalecimiento del control sobre el registro, medición posterior, depreciación, deterioro y baja en cuentas de los activos, conforme a las políticas contables vigentes y al marco normativo aplicable. Mejora en la calidad y oportunidad de la información financiera, evidenciada en la elaboración completa de estados financieros, notas explicativas suficientes y consistencia entre libros, comprobantes y reportes a la CGN.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	fortalecer y documentar el seguimiento periódico a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, evaluando su impacto en el fortalecimiento de competencias técnicas del proceso contable. Evaluar los recursos presupuestales con el fin de contar con el apoyo financiero en la contratación con un auxiliar administrativo que apoye funciones de presupuestos, contabilidad y administración.		